

## **LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL** **ELECCIONES A PRESIDENTE**

En el día de hoy, se ha constituido formalmente la Comisión Electoral de la LNFP, a los efectos previstos en los preceptos estatutarios y reglamentarios que regulan la elección a Presidente de la Liga adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- Dar comienzo al proceso de elección de Presidente de LaLiga, procediéndose a la aprobación del calendario electoral, iniciándose el plazo de presentación de candidaturas el día 24 de septiembre y finalizando a las 20:00 horas del día 4 de octubre de 2016.

2º.- Aprobar el modelo del texto del aval que deberán presentar los candidatos a la Presidencia en el número que, como mínimo, se fija estatutaria y reglamentariamente, es decir, un mínimo de 11 avales.

3º.- Informar a los interesados que podrán solicitar la documentación relativa al proceso electoral mediante escrito dirigido al Secretario de la Comisión Electoral, calle Hernández de Tejada nº 10, 28027 Madrid, y/o vía e-mail: [cdelcampo@laliga.es](mailto:cdelcampo@laliga.es)

Madrid 23 de septiembre de 2016.

El Presidente de la Comisión Electoral.



**CALENDARIO ELECTORAL APROBADO POR LA COMISION  
ELECTORAL PARA LA ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA LIGA  
NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL**

<b>FECHA</b>	<b>ELECCIONES PRESIDENCIA</b>
<b>23 de septiembre de 2016</b>	Constitución Comisión Electoral Aprobación modelo candidatura Aprobación modelo de aval Aprobación Calendario Electoral
<b>Del 24 de septiembre al 4 de octubre de 2016</b>	Plazo presentación de candidaturas a Presidente de la LNFP
<b>5 de octubre de 2016</b>	Reunión Comisión Electoral: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proclamación Candidatos</li> <li>✓ Comunicación candidatos proclamación o rechazo</li> <li>✓ Eventual proclamación provisional del Presidente de la LNFP en el supuesto que se hubiera presentado una sola candidatura.</li> </ul>
<b>Del 6 al 10 de octubre de 2016</b>	Plazo de presentación de recursos contra la/s decisión/es de la Comisión Electoral.
<b>11 de octubre de 2016</b>	Reunión Comisión Electoral para resolver eventuales recursos o, en su caso, proclamar definitivamente Presidente de la LNFP en el supuesto que se hubiera presentado una sola candidatura y ésta resultara válida.
<b>18 de octubre de 2016</b>	Acto de votación y elección de Presidente de la LNFP en el supuesto de que fueran 2 o más los candidatos a la elección.  NO SE ADMITE VOTO POR CORREO